



# LA ¿TRANSFORMACIÓN? DIGITAL DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

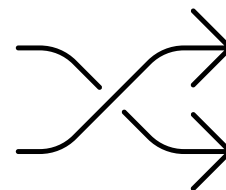


# ¿ES LA LCSP17 UNA NORMA TECNOLÓGICA Y DE INNOVACIÓN?

- 1 Preámbulo

  - Estrategia Europa 2020 – Crecimiento inteligente
  - "Decidida apuesta" por la licitación electrónica
- 2 Mínimos cambios para superar el expediente ante la UE.
- 3 Soslaya la innovación y confina en *DA.15ª* y *16ª* los medios electrónicos
- 4 Proceso de transformación

  - Impulso y aceleración con motivo de COVID - 19
  - Nueva relación Administración - Ciudadanía



# PAQUETE DE MEDIDAS - ESTRATEGIAS



## DIRECTIVA 2014/24/UE



Obligación en el uso y preferencia de las tecnologías de la información y soporte electrónico en todas las fases del procedimiento

- Comunicación, de 3 de octubre de 2017, "Conseguir que la contratación pública funcione en Europa y para Europa"
- Informe, de 17 de mayo de 2017, relativo a la aplicación práctica del DEUC
- La Década Digital de Europa: metas para 2030, Servicios públicos clave: 100 % en líneas digitales.



## COMISIÓN EUROPEA

## PARLAMENTO EUROPEO



Resolución de 4 de octubre de 2018:

- Subraya la necesidad de agendas digitales y sistemas electrónicos para todas las fases
- Critica la lenta aceptación de tecnologías en innovación y contratación
- Insta a los Estados miembros a una rápida transformación digital

# MEDIDAS NACIONALES PARA LA ESTRATEGIA

**ESPAÑA  
PUEDE.**

## AGENDA ESPAÑA DIGITAL 2025

Vector principal: íntegra transformación digital de la economía y la sociedad con apoyo de financiación comunitaria *Next Generation*

## CARTA DERECHOS DIGITALES

Crea la Compra Pública de Innovación (CPI):

- Herramienta para fomentar la innovación desde el sector público
- Adquirir soluciones innovadoras o en proceso de desarrollo
- Finalidad: ser los primeros en obtener la solución

Vocación de instrumento para la modernización de la Administración y eje estratégico para la transformación de las EE.LL y CC.AA

## PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA

Obligación en el uso y preferencia de las tecnologías de la información y soporte electrónico en todas las fases del procedimiento

## CENTRO DESARROLLO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL

# MAINSTREAMING DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA DIGITAL

Impuesta por  
normativa  
europea

Refuerza la  
transparencia y  
seguridad

Mejor integración  
de operadores  
económicos en el  
mercado

Fomentar la  
verdadera  
innovación

Elemento  
habilitante para  
el desarrollo de  
políticas pública

Facilita la relación  
electrónica con  
PYMES y  
autónomos.

Eficacia y  
eficiencia



Cambio de  
percepción  
sobre la  
Administración

Mejora la  
satisfacción de  
interés general

Impacto  
positivo en la  
sociedad

# CONSIDERACIONES EN LA TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA

Implantación del DEUC  
\*Simplificación documental  
\*Evita impugnaciones

Mesas de contratación electrónicas: aumenta la seguridad y confianza

Interoperabilidad

Garantía de ausencia en prácticas indebidas

Unificación de perfiles de contratante

Fuente desaprovechada de prosperidad económica y social

# PRONUNCIAMIENTOS DE LOS ÓRGANOS REVISORES

## ¿La excepción convertida en regla?

### CARÁCTER OBLIGATORIO

- ▶ Resolución TACRC 632/2018, de 29 de junio
- ▶ Resolución TACRC 808/2018, de 14 de sept
- ▶ Resolución TACRC 393/2019, de 17 de abril
- ▶ Resolución 104/2018 TCyL, de 22 de octubre
- ▶ Resolución 191 y 192/2019 TARCJA, 13 de junio

### EXCEPCIONES

- ▶ Resolución TACRC 931/2018, de 11 de octubre \*\*
- ▶ Resolución TACRC 1053/2018, 16 de noviembre \*\*
- ▶ Resolución 278/2019 TARCJA, 10 de septiembre

# ESPECIALIZACIÓN DEL PERSONAL EN CONTRATACIÓN PÚBLICA

Resolución de 25 de octubre 2011 sobre modernización de la contratación pública, Parlamento Europeo

Recomendación 2017/1805 sobre profesionalización de la contratación pública, Comisión

Construir una arquitectura para la profesionalización de la contratación pública, Comisión Europea

## RETOS COMUNES

- ▶ Profesionalización en la gestión de la contratación pública
- ▶ Señalarla como profesión estratégica y eficiente
- ▶ Dotación de herramientas y dispositivos al personal al servicio de la Administración



# BENEFICIOS

- 1 Conocimientos de mercado y en distintas áreas
- 2 Los gestores serán verdaderos profesionales, desarrollo de nuevas capacidades para hacer frente a las complejas situaciones que ofrece la contratación administrativa.
- 3 Evita el contagio de comportamientos erráticos
- 4 Contratación estratégica y eficiente
- 5 Fin de necesidades ficticias y mayor calidad en los servicios públicos

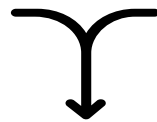
# RIESGOS

- 1 Persistir en la resistencia al cambio
- 2 Principal: no satisfacer el interés público
- 3 Paralización en el funcionamiento de los servicios públicos esenciales
- 4 Que la ciudadanía no obtenga servicios públicos de calidad al cambio
- 5 Que la contratista decida unilateralmente aspectos de la ejecución (responsable del contrato)



# FORMACIÓN AL SECTOR PRIVADO, ¿POR QUÉ NO?

ACTUACIÓN  
CONJUNTA Y  
COORDINADA DEL  
SECTOR PÚBLICO Y  
PRIVADO



MARCO  
ESTRATÉGICO  
PYME 2030

PRINCIPAL  
HANDICAP  
Grado de  
digitalización



<https://www.rivasciudad.es/noticias/empresas-y-comercios/2021/04/06/nuevo-programa-de-formacion-online-sobre-la-administracion-electronica-para-pymes-y-comercios/862600157490/>

# FORMACIÓN AL SECTOR PRIVADO, ¿POR QUÉ NO?

1 Comercios, autónomos y pequeñas empresas representan el 99% del tejido empresarial.

2 Sólo participan en el 40% de las licitaciones.

3 Una adecuada formación a PYMES conduce a prestación de más calidad, mejorar su economía digital y desarrollar su crecimiento y el empleo

4 Disponen de herramientas que nos interesa adquirir

✗ Las normas dictadas esquivan y no consideran las ventajas de un sector privado formado ✗

# ¿SE HAN LOGRADO LOS OBJETIVOS Y FINES PERSEGUIDOS?

Por ahora los datos arrojan que no se está cumpliendo en el grado adecuado

## SOLUCIONES

- ▶ Adopción de Directivas/Reglamento por las instituciones europeas
- ▶ Plan estratégico de formación
- ▶ Impulso de Inteligencia Artificial y Blockchain para la gestión administrativa
- ▶ Guías con enfoque simplificado y sencillo sobre el uso de PLACSP.
- ▶ Transformar costumbres y ritos

**LIDERAZGO PARA EJECUTARLO**

# CONCLUSIONES

---

Mejor adquisición y mayor calidad en los servicios públicos

---

Aumenta la productividad del país

---

Promueve intereses sociales

**LA CONTRATACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NO ES UNA OPCIÓN**



**GRACIAS POR SU ATENCIÓN**

**Marino Izquierdo Ranea**

Técnico Jurídico Superior del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid

Contacto: [mizquierdo@rivasciudad.es](mailto:mizquierdo@rivasciudad.es)

